



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 1980 05404 00

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento la manifestación hecha por Colpensiones, en relación a la consignación del embargo efectuada al ejecutado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

142f96ecf899c983aed768c98e555fb8870d5387f65b6a67a7d2d3f53f006df8

Documento generado en 04/03/2021 12:32:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>